

Bogotá, Febrero 9 de 2015

CIRCULAR INFORMATIVA

400.002

PARA: Estudiantes próximos a graduarse **Programas Técnicos – Tecnológicos**

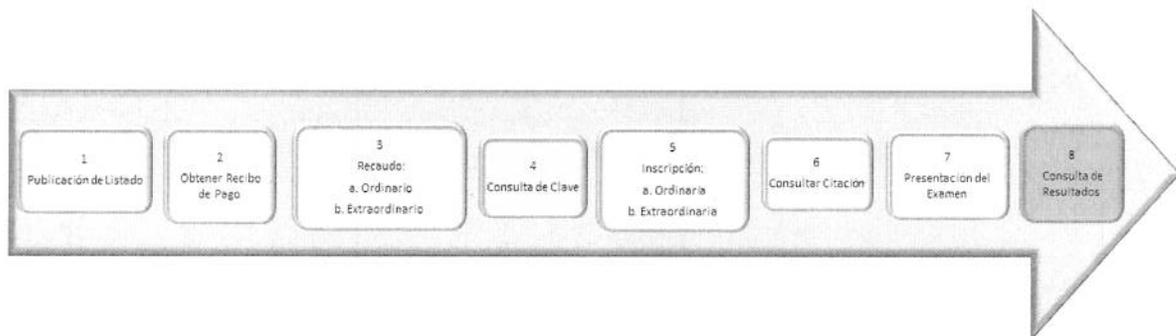
ASUNTO: Examen SABER PRO – Programas Técnicos – Tecnológicos I - 2015

Dando cumplimiento a la normatividad establecida por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, para la aplicación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior SABER-PRO, según la Ley 1324 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3963 del 14 de Octubre de 2009 y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009 que convierten el examen SABER-PRO en requisito de grado para todos los programas de pregrado de las instituciones de educación superior, en seguida se presentan los pasos que los estudiantes deben seguir para la presentación de dicho examen el próximo 21 de Junio del 2015.

Es pertinente aclarar que la presentación de examen saber pro es obligatorio para TODOS los estudiantes próximos a graduarse de los programas académicos que oferta la UNAD.

Diagrama del procedimiento: Los pasos del proceso de presentación del examen Saber Pro es el siguiente:

Gráfico No 1: Pasos Saber Pro Programas Técnicos – Tecnológicos I - 2015



Los pasos 1, 2, 3 y 4, se consultan en: www.unad.edu.co

Los pasos 5, 6, 7 y 8, se consultan en www.icfesinteractivo.gov.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Calle 14 sur No. 14-23 Restrepo.
Teléfono: 3443700

Procedimiento

A continuación se describe el procedimiento que deben seguir TODOS los estudiantes que tengan aprobado el **90%** del total de créditos académicos del programa al cual se encuentran inscritos.

1. Publicación de Listado de Estudiantes Aptos para la Presentación del Examen.

La Universidad publicará el listado de estudiantes opcionados que pueden presentar el examen en la convocatoria oficial del ICFES a partir del 12 de febrero del 2015, en la página de la UNAD, www.unad.edu.co, en el sitio estudiantes, SABER PRO - presentación de pruebas, además; en el Campus Virtual.

2. Recibo de Pago.

Los estudiantes que aparezcan en el listado, deben ingresar a la página www.unad.edu.co en la opción estudiantes, Link Registro y Control, y digitar su número de documento de identificación, con el fin de generar el recibo de pago respectivo.

3. Recaudo.

Hay dos tipos de recaudo: El recaudo ordinario con el cual se debe realizar el registro ordinario y el recaudo extraordinario con el cual se debe hacer el registro extraordinario.

Fechas de Recaudo

TIPO DE RECAUDO	FECHA	CANTIDAD A CONSIGNAR
Ordinario	Del 16 Febrero al 24 Marzo	\$67.000,00
Extraordinario	Del 30 Marzo al 6 Abril	\$100.000,00

NOTA: Los estudiantes que realicen el pago en línea, deben enviar un correo a tesoreria@unad.edu.co, comentando que su pago del examen Saber Pro fue en línea y enviar el pantallazo del pago aceptado. En Asunto escribir: **Saber Pro y Número de Documento**



4. Consulta de Clave.

El estudiante debe ingresar a la página www.unad.edu.co en la opción *estudiantes*, Link **Registro y Control**, y digitar su número de documento de identificación y seleccionar consulta de clave Saber Pro.

Los estudiantes que cancelaron dentro del **periodo ordinario** comprendido entre 16 febrero al 6 de marzo, pueden consultar la clave a partir del 12 de marzo del 2015.

Los estudiantes que cancelaron dentro del **periodo ordinario** comprendido entre el 7 al 24 de marzo, pueden consultar la clave a partir del 28 de marzo del 2015.

Los estudiantes que cancelaron en el **periodo extraordinario** comprendido entre el 30 de marzo al 6 de abril, pueden consultar la clave a partir del 10 de abril del 2015.

5. Inscripción ante el ICFES.

Una vez obtenida la clave, el estudiante debe ingresar a la página www.icfesinteractivo.gov.co, en **REGISTRO**, digitando el tipo de documento y número, podrá ingresar y realizar la respectiva inscripción.

Fechas de Registro

TIPO DE REGISTRO	FECHA
Ordinario	Del 12 al 31 de Marzo
Extraordinario	Del 10 al 14 de Abril

6. Consulta de Citación.

Los estudiantes que efectuaron el registro satisfactoriamente, podrán consultar la página www.icfesinterativo.gov.co en el Link citación, a partir del 5 de junio.

7. Ingreso a los Simuladores:

Los estudiantes que realicen el pago correspondiente, pueden ingresar al Campus Virtual de la UNAD, en el espacio *mis cursos virtuales*, Saber Pro y realizar las simulaciones según el programa respectivo, a partir del 20 de abril.

8. Presentación del Examen.

Los estudiantes que efectuaron el registro satisfactoriamente y obtuvieron la citación, podrán presentar el examen el día **21 de junio** en el lugar y hora indicada en la citación. Deben presentar **UNICAMENTE** el documento de identificación, la citación y los implementos solicitados por el ICFES.

9. Publicación de resultados

A partir del 26 de septiembre, se publicaran los resultados individuales, en www.icfesinteractivo.gov.co, resultados.

RECOMENDACIONES

Es responsabilidad del estudiante NO incurrir en errores al momento de realizar el proceso, motivo por el cual se recomienda atender las siguientes recomendaciones:

1. Tener cuidado en la digitación de los datos personales, de tal forma que los consignados en el registro coincidan con los del documento de identidad.
2. En el momento del registro debe seleccionar el programa del cual va a obtener el título.
3. *Si se presentan errores en los datos del registro o desea cambiar el sitio de presentación del examen, se puede comunicar con el ICFES por medio de faxciudadano@icfes.gov.co hasta el 14 de abril del 2015.*
4. Los pagos se deben hacer SOLO en las entidades aprobadas por la UNAD y que aparecen en el recibo de pago.
5. La Universidad NO es responsable de situaciones que el estudiante adelante inadecuadamente, tales como: Pagos y registros fuera de los periodos preestablecidos.
6. La clave que sea asignada para periodo ordinario, NO se puede utilizar para hacer registro extraordinario.
7. Los estudiantes que tengan dificultades en cualquier etapa del proceso, deben comunicarse y/o acercarse a la Oficina de Registro y Control del CEAD al cual se encuentran inscritos para recibir la asesoría y acompañamiento respectivo.



También con los delegados de las escuelas, según la tabla No 1.

- Sistema Nacional de Registro y Control, Bogotá. (3443700 Ext 1125 -1128)
- Representantes designados por cada una de las Escuelas, para llevar a cabo el acompañamiento al procesos Saber Pro:

Tabla No. 1. Representantes por Escuelas

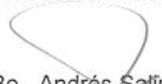
Escuela	Líder designado - Correo electrónico
Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios- ECACEN	Dora Ángela Castañeda dorangela.castaneda@unad.edu.co
Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería ECBTI	Jorge Eliecer Rondón Duran Jorge.rondon@unad.edu.co
Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH	Oscar Angarita oscar.angarita@unad.edu.co
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del medio Ambiente ECAPMA	María Elena López Gómez maria.lopez@unad.edu.co
Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU	Yenny Garcia yenny.garcia@unad.edu.co
Escuela de Ciencias de la Salud ECISALUD	Augusto Ortega augusto.ortega@unad.edu.co

Fuente: Viceacadémica UNAD Saber Pro

Cordial saludo,



CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Vicerrectora Académica y de Investigación



Vo. Bo. Andrés Salinas
Gerente GIDT



Vo. Bo. Rafael Ramírez
Coordinador registro y control

Proyectó: Jorge Rondón

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Calle 14 sur No. 14-23 Restrepo.
Teléfono: 3443700

